

HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Para asuntos obreros: Núñez de Arce, 20.

Año XVI. 17 Abril 1914. Núm. 1.773

Redacción y Administración: Tendillas, 17

Después del Centenario.

Apostillas á un colega.

Duélese un periódico eclesiástico de la ausencia del alma popular en el homenaje al Greco. No ha sido nacional, ni toledana siquiera—dice—la conmemoración del Centenario. La suscripción—añade—dió insignificantes rendimientos; el entusiasmo fué más insignificante todavía; á las conferencias no asistió el pueblo toledano, sino unas pocas personas amantes de la cultura; á los demás actos, el público dispuesto á ir á todas partes donde haya cosas curiosas.

«Es inútil—concluye—fingir entusiasmos que no sentimos. Dígame lo que se quiera, Toledo, en general, no aprecia el arte, ni lo ama». «La verdad es dura; pero hay que decirla: no amamos el arte, porque no sabemos apreciar la belleza, porque carecemos de la cultura necesaria.»

Innegable fondo de amarga verdad tienen las frases del colega. Pero son, por su procedencia, curiosísimas. Ese periódico es de los que disculpan y aun justifican á los malhechores del arte encerrado en los templos y prodigado en las calles, y de los que hacen coro con los insensatos que reputan infamante el empeño nobilísimo de crear en torno de nuestro caudal artístico un gran ambiente de admiración, ó, cuando menos, de respeto.

Por si este dato escapara, al leer el artículo que comentamos, de nuestra memoria, el propio colega nos lo recuerda, poco más arriba de aquellas frases, enderezando una punzada contra ciertos periódicos madrileños, á quienes acusa de haber prestado escaso interés al Centenario. «Y luego todavía—escribe—esos periódicos nos saldrán hablando de su amor al arte. Callad, callad; que nos vamos conociendo.»

Al paso de este injusto é inocente reproche, que no parece escrito sino para leído por bobos, saldremos primeramente. Esos periódicos de Madrid han hecho, poco hace, en honra de la memoria del Greco mucho más que todos los aparatosos actos realizados en estos últimos días. Evitaron, apenas sin ruido, que se llevase á cabo el propósito de vender uno de los «Grecos» de la capilla de San José, y han obligado con sus protestas y sus excitaciones á que los de Santo Domingo el Antiguo sean restituidos á sus retablos. Dígame con qué mejor servicio pudo conmemorarse el Centenario.

Y en cuanto á la propaganda de las fiestas del mismo, ninguno de los periódicos de la denominada por los clericales «mala Prensa», ha dejado de hacerla, algunos con gran insistencia y aun á bombo y platillos. Nadie sabe, en cambio, que haya hecho otro tanto, ni siquiera algo de eso, la por sí misma intitulada «buena Prensa».

Para el eximio pintor de los sagrados episodios y los celestiales personajes, que tanto excita con su arte de divina inspiración el sentimiento religioso, no han tenido en ocasión tan solemne los periódicos católicos de Madrid ningún panegírico. Por el contrario, diarios tan motejados por sus tendencias como *El País*, *El Liberal* y *España Nueva* han prodigado con motivo del Centenario escritos y grabados de algunos lienzos de asuntos religiosos.

Pero volviendo al concepto de que «Toledo, en general, no aprecia el arte, ni lo ama», ¿qué educación ni cuáles ejemplos de respeto y amor al arte le dan los eclesiásticos malvendiendo y maltratando las obras artísticas confiadas á su custodia, y sus periódicos defendiendo airadamente semejante conducta? ¿No ha visto el pueblo, en vísperas del Centenario, cómo aquellos á quienes considera sus guías, sus educadores, sus consejeros, pretendían escamotear producciones del artista cuyo enaltecimiento público se preparaba?

¿Cómo le educan también aquellas colectividades, tutelares por su nombre, algo peores que carabinas de Ambrosio por sus hechos, y aquellas representaciones oficiales, á quienes cumple el cuidado de la ciudad artística y compete la obligación de procurar el bien moral y material de las gentes, que hacen ludibrio de la admiración que en otros espíritus selectos suscitan las cosas del arte, y disculpan, y amparan, y legitiman, cuando no perpetran, los mayores tropellos contra nuestra personalidad artística?

¿Cómo promueve la educación artística del vecindario su primer representante, el señor alcalde de Toledo, censurándonos en plena fiesta literaria del teatro de Rojas á los que venimos consagrando nuestras energías á esa causa de que hablaba grandilocuentemente el día anterior y aquella misma noche el señor Ovejero, con entusiasta aplauso del público: la del resurgimiento de un nuevo Toledo de elevada moral artística y la formación de una conciencia ciudadana que vele porque la ambición comercial no nos arrebate nuestras obras de arte?

¿Cómo ha de ser un pueblo que tiene tales educadores! Como dice el Eclesiástico, «cual es el gobernador de la ciudad, tales son sus habitantes». Y fuera tonto decir que en nada aludimos con esta cita al Sr. Fernández Jiménez, cuyo fervor artístico es bien conocido. Ejemplos de tal fervor, como los que nos han ofrecido y ofrecen Poincaré, Cossío, Ovejero y Fernández Jiménez, entre tantos otros, les han de venir de fuera á los hombres de pro—así se dicen ellos—de una ciudad tan artística como la nuestra, en cuya veneración, no dicha, sino sentida, y mucho menos en cuyo cuidado, nadie debiera aventajarles, y sin embargo, todo el mundo les aventaja.

De suerte que no impute al pueblo el colega culpas que solamente son imputables á los que debieran ser sus educadores, á los que no debieran ser sus representantes, sus directores, ni sus guías, y principalmente á muchos de aquellos señores, órgano de los cuales es el periódico á quien comentamos.

Apenas naciste, cuando espiraste.

Esta frase popular la hemos visto comprobada con no pequeño disgusto en el recientemente inaugurado y no acabado monumento del Greco.

Ha desaparecido de la inscripción una letra: la L de Theotocopu....i.

Esto honra sobremanera al encargado de fijar las letras, al que la haya arrancado ó al encargado de la custodia del monumento.

La verdad es que la Prensa tiene la monomanía de criticar por sistema....

¡Oh temporal! ¡Oh mores!

¡Oh tiempo de los moros.... que pretendemos civilizar!

Suprimimos otros comentarios.

Las fiestas del Corpus.

Ya comienza á hablarse de las fiestas del Corpus. El presidente de la Comisión de festejos del Ayuntamiento, señor Villarreal, está animado del mejor buen deseo y de los más excelentes propósitos, y parece ser que piensa en un concierto, á precios muy baratos, por la banda municipal de Madrid; en una excursión de la escuadrilla de aeroplanos de Getafe, y en otros festejos populares, alguno de cierta novedad.

Por lo pronto, ya cuenta para el cartel, merced á los esfuerzos de la Cámara de Comercio, con una magnífica corrida de toros: seis veraguas para Pastor y Gaona.

De esperar es que se le presten al Sr. Villarreal cuantas facilidades necesite para confeccionar un buen programa de fiestas que retengan en Toledo á los forasteros el mayor tiempo posible.

No da para mucho de sí la consignación del presupuesto; pero, acrecentada con el óbolo público, y, sobre todo, cautamente invertida, consentirá unas cuantas regulares fiestas de regocijo y de atracción.

Allá veremos cómo se van portando unos y otros.

Bien pronto la Cámara de Comercio ha dado el ejemplo.

Hotel Granllaque, Barrio Rey, 4.—Toledo.

Función de beneficio.

La Guerrero y Mendoza?

El señor gobernador civil se propone construir durante el verano un edificio en la Vega Baja para un grupo escolar.

A este efecto, peirá una crecida subvención al Gobierno y á varias entidades, y organizará una corrida de toros y una función teatral.

En estos días se realizan gestiones para que esta última esté á cargo de los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, representando, á la mayor brevedad posible, tres de las mejores obras de su repertorio, entre ellas *La Malquerida*.

Parece ser que los eminentes actores están dispuestos á acceder á las pretensiones que se les han hecho, si el corto lapso de tiempo que queda hasta el día en que han de embarcar para América lo permite.

D. Fernando Aguirre.

El lunes falleció esta prestigiosa personalidad, tan conocida y estimada en Toledo, donde desempeñó con celo exquisito honrosos cargos.

Era D. Fernando Aguirre abogado y jefe de Administración.

Su actuación, como concejal, en nuestro Ayuntamiento fué tan seria é inteligente, que nadie pudo ponerla reparos.

Mereció, por el contrario, el elogio público, distinguiéndose el Sr. Aguirre por su celo en exigir el cumplimiento de la ley y su empeño en normalizar la marcha administrativa del Concejo.

Fué adicto entusiasta á la política del Sr. Maura.

El martes fué conducido el cadáver al vecino pueblo de Ollas del Rey, donde recibió cristiana sepultura. Hasta las afueras de Toledo le acompañaron numerosas personas.

Enviamos nuestro más sincero pésame á la atribulada familia del finado.

Después de la sesión.

Un concejal agredido.

Breves comentarios.

En el despacho de tenientes ocurrió anteanoche, al terminar la sesión, un lamentable incidente personal entre los concejales Sres. Vidal y Moraleda, á consecuencia del debate que suscitó la moción presentada por el último.

Aunque, al promoverse el incidente, el público había ya desalojado el salón, algunas personas pudieron advertir el revuelo que en el vestíbulo se produjo entre los concejales.

Parece ser que el Sr. Moraleda, molestado por la impugnación que de su iniciativa hizo el Sr. Vidal, agredióle á éste, luego de dirigirle algunas palabras.

Los demás concejales intervinieron inmediatamente, separando á sus compañeros.

Momentos después salía del Ayuntamiento el Sr. Moraleda, mientras los otros ediles quedaban reunidos durante algunos minutos.

Como desagravio, sin duda, acompañaron después todos hasta su domicilio al Sr. Vidal.

Ayer mañana estuvo el Sr. Moraleda en el despacho del gobernador civil, citado por éste, y acaso esta tarde se reunirán los concejales para deliberar acerca de lo ocurrido.

Requiere de nuestra parte una enérgica protesta la agresión de que ha sido objeto el Sr. Vidal.

Nada mejor acomodado á nuestras convicciones y á nuestras solicitudes que lo sustancial de la iniciativa del señor Moraleda, origen, en su discusión, del incidente, ni nada más discordante de nuestro criterio que algunos de los conceptos generales que anteanoche dijo el Sr. Vidal. Pero es que nunca el juicio contrario ni la actitud opuesta, máxime cuando no se manifiestan con agravio de la dignidad ajena, pueden justificarse, ni aun disculpar, la apelación á la violencia. Menos todavía, si se trata, como en este caso, de una persona que, por su respetabilidad y su cultura, tiene ganada la más exquisita consideración de todos.

No es el brazo, sino el juicio, lo que hay que levantar frente al equívoco ajeno. Porque el error no se destruye á fuerza de puñadas, sino á fuerza de razones. La violencia no tiene otra eficacia que la de quitar la razón, aunque la tenga en mucho, á quien la emplea, ni otra virtud que la de atraer á la violencia.

Tal incidente nos cohibe de refutar ahora, como debiéramos, los conceptos cardinales del discurso del Sr. Vidal y la actitud insensata de los que votaron, por meros fulanismos, contra una proposición tan justa—que si algún pequeño vicio tuvo, quedó ya subsanado haciéndola suya también los Sres. San Román y Pintado—como la de inspeccionar los vestigios artísticos del palacio de los condes de Cifuentes, por si conviene—y convalida, si los hay—conservarlos.

El Sr. Vidal es partidario de tirar á cordel las calles toledanas, y eso, como decía nuestro ilustre paisano Martín Gámero, es el mayor daño que puede recibir la ciudad monumento, lo que la desaharía su prodigioso conjunto, lo que daría al traste con la poesía de las calles laberínticas, cantadas por la musa de

TOLEDO "ciudad única,"

MR. POINCARÉ
7 DE OCTUBRE DE 1913

Toledo es la primera de nuestras ciudades-museos, la más bella, la más rica en recuerdos, tradiciones y grandezas. Por sus grandiosos monumentos y sus tesoros de arte es el principal centro de atracción para el turismo nacional y extranjero.

Toledo es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. Por esto, el viajero que disponga de un solo día en España, debe gastarlo, sin vacilar, en ver Toledo.

Otras ciudades tienen algún monumento de primer orden, único acaso en su género, superior aisladamente a cada uno de los toledanos; ninguno sin embargo puede servir en tan alto grado como Toledo para el estudio de lo que debe el arte español a las condiciones típicas de nuestra raza.

M. B. COSSIO

ITINERARIO
CASTILLO DE SAN SERVANDO—Construcción de diferentes épocas hasta el siglo XV.
PUENTE DE ALCANTARA—Existirá, probablemente desde que hay Toledo. Se ven los sillares romanos y, aprovechadas como materiales, piedras labradas visigodas.
PUERTA DE ALCANTARA—Mudejar. Siglo XIII al XV. Hermoso escudo Reyes Católicos.
MURALLAS VISIGODAS—Siglo VII con piedras ornamentales aprovechadas.
PUERTA DEL SOL—La más famosa y pintoresca del siglo XIII al V. Tres figuras siglo III ó IV.
EL MIRADERO—Hermoso paisaje de la Sagra.
ZOCODOVER—Famosa plaza tan celebrada en nuestra literatura dramática y novelesca.
CATEDRAL—El monumento gótico más españolizado del siglo XIII al V. El Espolío del Greco.
AYUNTAMIENTO—Fachada greco-romana, s. XVI.
POSADA DE LA HERMANDAD—Fachada típica toledana del siglo XV. Escudo Reyes Católicos.
ALCAZAR—Lienzo del Este, con matacán corrido, del siglo XIII; fachada patio y escalera del Renacimiento; fachada Sur greco-romana.
HOSPITAL DE SANTA CRUZ—Fundación Cardenal Mendoza; del Renacimiento. Fachada y patio.
MESON DE LA SANGRE—En él coloca Cervantes la escena de «La Ilustre Fregona». Pintoresco.

SANTO TOMÉ—Torre mudéjar. Famoso Greco El entierro del Conde de Orgaz.
CASAS DE PUENSALIDA—Hermoso ejemplar de vivienda toledana, donde murió la Emperatriz Isabel. Siglos XIV al XVI.
MUSEO Y CASA DEL GRECO—En las cuevas, interesantes bóvedas mudéjares.
SINAGOGA DEL TRANSITO—Fundación de Samuel Levi, tesoro del Rey Don Pedro. Siglo XIV.
SANTA MARIA LA BLANCA—Fué la sinagoga popular y más antigua en Toledo.
SAN JUAN DE LOS REYES—Ejemplar típico de la arquitectura gótica del siglo XV.
PUERTA DEL CAMBRON—De estilo greco-romano. Siglo XVI.
SANTA LEOCADIA—Mudéjar del siglo XIV ó XV.
RUINAS DEL CIRCO ROMANO—Restos de muros de hormigón.
PUERTA ANTIGUA DE BISAGRA—Ejemplar de lo más antiguo en arquitectura popular de Toledo.
PUERTA NUEVA DE BISAGRA—Estilo greco-romano. Gran escudo imperial muy decorativo.
HOSPITAL DE AFUELA—Siglo XVI. Greco-romano. Cuadros del Greco. Magnífica estatua.
SANTIAGO DEL ARRABAL—Excelente tipo de iglesia mudéjar toledana; siglo XII al XV.
MEZQUITA DEL CRISTO DE LA LUZ—El ejemplar más característico de su género.

HORARIO DE TRENES

DE MADRID A TOLEDO

| Salida. | Llegada. | |
|---------|----------|------------------------|
| 7,20 | 11,25 | Por Aranjuez. |
| 8,05 | 10,00 | Directo. |
| 12,00 | 15,25 | Transbordo en Algodor. |
| 17,00 | 19,20 | Directo. |
| 17,30 | 21,10 | Por Aranjuez. |
| 19,00 | 21,10 | Transbordo en Algodor. |
| 21,15 | 23,35 | Días festivos. |

DE TOLEDO A MADRID

| Salida. | Llegada. | |
|---------|----------|------------------------|
| 6,55 | 9,20 | Transbordo en Algodor. |
| 7,30 | 9,40 | Días festivos. |
| 8,35 | 14,15 | Por Aranjuez. |
| 12,10 | 14,55 | Directo. |
| 13,50 | 17,25 | Transbordo en Algodor. |
| 16,25 | 21,00 | Por Aranjuez. |
| 17,45 | 19,50 | Directo. |

Precios por la línea directa: Ordinarios: 1.ª clase, 9,65 ptas.; 2.ª, 7,30; 3.ª, 4,80. Ida y vuelta, diarios: 1.ª clase, 12,60 ptas.; 2.ª, 9,45; 3.ª, 6,20. Ida y vuelta domingos y días festivos: 1.ª clase, 9 ptas.; 2.ª, 5; 3.ª, 3,50.

HOTELES MÁS FRECUENTADOS POR EL TURISTA

Alicante: Hotel Reina Victoria.
Aranjuez: Hotel de Pastor.
Argel (Argelia): Hôtel Règina.
Avila: Hotel Inglés.
Barcelona: Palace Hotel.
 » Hotel d'Angleterre.
 » Pension Alemany.
Bilbao: Hotel Vizcaya.
Burgos: Hotel Norte y Londres.
Cádiz: Hotel Francia y París.
Ciudad Real: Hotel Pizarroso.
Córdoba: Hotel d'Espagne et France.
Escorial: Hotel Miranda.

Gibraltar: Grand Hôtel.
Granada: Hôtel Washington.
Lérida: Hotel de España.
Lisboa (Portugal): Hotel Central.
Lourdes (Francia): Hotel de la Chapelle.
Madrid: Palace Hotel.
 » Hotel España.
 » Hotel Inglés.
Málaga: Regina Hotel.
Melilla: Hotel Reina Victoria.
Milán (Italia): Hôtel Continental.
Murcia: Hotel Patrón.
Oporto (Portugal): Hotel de París.

Palencia: Hotel Continental.
París (Francia): Hotel Marigny.
Santander: Hotel Continental.
 » Hotel La Marina.
 » Hotel Sardinero.
 » Hotel Méndez Núñez.
San Sebastián: Hotel Continental.
 » Hotel Cristina.
 » Hotel Victoria.
 » Hotel Inglés.
 » Hotel España.
Segovia: Hotel Comercio Europeo.
 » Hotel Victoria.

Salamanca: Ferinimus Hotel.
Sevilla: Hotel d'Angleterre.
 » Hotel de Oriente.
 » Hotel Madrid.
Tarragona: Hotel París.
Toledo: Nuevo Hotel Granullaque.
Valencia: Reina Victoria Hotel.
 » Hotel Cendal.
 » Palace Hotel.
Valladolid: Hotel de France.
Zaragoza: Hotel de l'Europe.
Zermatt (Suiza): Hotel Beau-Site.
Zurich (Suiza): Hotel National et Ferminus.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"La Preparatoria Militar,"
Carreras Militares.
 Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 9, TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Aumento de ingresos

sin gastos ni riesgo para cualquier (ó toda persona) queriendo ocuparse de una representación fácil y agradable, propia para todas las clases sociales.

Escribir franco de porte en lengua francesa ó alemana á Oriente General Office. Reguliens-graus, 138. Amsterdam (Países Bajos).

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS

y todo lo concerniente á materiales del ramo de construcción.

SERVICIO A DOMICILIO

GÉNEROS INMEJORABLES

*** BLES ***

JUAN DE CASTRO Y MESIA

Instituto, 3, teléfono 2

TOLEDO

¡¡TERCIANAS-CUARTANAS-CUOTIDIANAS!!

Se curan radicalmente con las "Píldoras del Obrero,, del Ldo. G. Santos.

Precio: 1,75 ptas. caja de 40 píldoras.

Se sirven muestras gratis á los señores médicos.

Farmacia del autor: LA MEJORADA (Toledo).

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

Luis Maeso Fernández
 MAESTRO ALBAÑIL

Se hacen toda clase de decorados en fachadas á la catalana, con imitaciones á toda clase de piedras, ladrillos y mamposterías.

También se hacen estucos con brillos en habitaciones á precios económicos.

Para tratar de precios y condiciones: San Juan de Dios, núm. 10.

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

FARMACIA se traspasa.

En Mazarambroz.—Tiene de titular 830 ptas.

Demás detalles:

El dueño, farmacéutico en dicho pueblo.

SECCIÓN OBRERA

A CARGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

CONTRA LOS GARITOS

A la Prensa local.

Rogamos á los estimados colegas locales nos secunden en la campaña emprendida en evitación de que en la vía pública, con gran detrimento moral de Toledo, se juegue á los prohibidos, caso que la consideren justa, pues aun cuando nosotros ya lo denunciáramos á la primera autoridad civil de la provincia, nuestras denuncias carecen de la eficacia necesaria por la insignificancia de quienes lo sostienen, aunque el espíritu de justicia y honradez que les inspire sea muy grande.

Porque YA NO se jugaba en los casinos *hacia unos días*, se nos exigió rectificación inmediata; y fría y embarazosamente se hacia constar en el escrito particular que recibimos, que se habían dado las oportunas órdenes para perseguir á los *golfos* que formaban los *garitos*.

En el último número explicábamos al señor gobernador la calidad de los elementos de que se componen esas *casas de juego* al aire libre y de las consecuencias que ellas pueden originar, pero con gran desaliento hemos visto el último domingo que nuestra sana y desinteresada idea de reparar en lo posible el mal no ha tenido eficacia alguna.

Reconocemos — tampoco queremos pecar de intransigentes — que los agentes de policía son insuficientes en número para dar una batida á los *grupos* en pleno campo, porque éstos siempre tienen montado un servicio de guardia y antes de poderlos atrapar en el *garito*, los espías hacen la consigna y el *bando* de jugadores sale en precipitada dispersión; pero que esto ocurra en el casco de la población, como es la plaza de Don Fernando y otras, no puede pasarse desapercibido para la Prensa imparcial y seria, y mucho menos á quien tiene la misión de evitar la infracción de las leyes.

No tratamos con estas consideraciones de disculpar el que fuera de las vetustas murallas que nos rodean se infrinjan las leyes; sabemos que la autoridad tiene medios, ó los debe tener, y si no los tiene, debe reclamarlos, para corregir todo abuso ó falta que en contra de lo legislado se cometa; pero como necesidad más apremiante, apuntamos lo más factible de subsanar.

No pretendemos que en nuestros criterios ni opiniones se refleje el absolutismo ni la reticencia; hablamos con todo el comedimiento á que alcanza nuestra leve inteligencia, y si en ocasiones algún compañero se extralimita en la exposición de conceptos más ó menos punzantes ó violentos, es defecto de expresión, falta de habilidad para suavizar la frase, esfuerzo que se hace por exteriorizar los pensamientos que la pluma no sabe traducir de forma tan clara y elocuente como quisiera nuestra inculta inteligencia; toda nuestra fe la tenemos en la sensatez; de ella lo esperamos todo, porque pensamos siempre que, no por hablar más fuerte, se lleva más razón; pero si, hablando bajo, llegamos á enronquecer en fuerza de repetir nuestras demandas, nos asaltarán al fin la idea de perder esa fe con la cual creemos nos dignificamos y dignificamos á la Prensa en general, si bien hasta ahora la conducta sensata que nos trazamos nos ha dado rendimientos poco pingües.

Se cometió con un cadáver una de las mayores ignominias que se pueden contar en lo excepcional de una capital culta, y nos limitamos *sensatamente* á denunciar el hecho y pedir al alcalde que diera una satisfacción al pueblo haciéndole saber el correctivo que se había puesto á quien faltara de manera tan grave, y ni la sen-

satez con que nos condujimos, ni la razón que nos asistía, ni el importante núcleo de vecinos que representamos, fueron bastante argumento para que la Alcaldía, tan atenta con los que denuncian alguna insignificancia — que una calle no se barrió un día, tal vez — explicara al pueblo el motivo de que un cadáver volviese á la población después de haber llegado al Cementerio, con la circunstancia agravante de llevar de cuerpo presente muchas más horas de las que aconsejan los preceptos higiénicos, como máximo.

Otros colegas locales de la Corte denunciaron el juego en los casinos sin que se les exigiese rectificación alguna por parte de nadie; pero *sensatamente* lo hicimos nosotros, siquiera fuera como argumento para denunciar algo que atañe de modo más directo á nuestra clase, y con la palabra *urgente* en el sobre, se remite al director-propietario del periódico una carta para que se rectifique nuestra denuncia (carta que, como á él no incumbía, nos remitió inmediatamente); otras cosas pudiéramos apuntar, que el espacio no nos permite, por cuya causa nos limitamos á requerir á la Prensa local, para que si cree en justicia que se debe insistir en denunciar y apremiar á las autoridades para que se persiga el juego en todas sus fases, nos ayuden en tan humanitaria labor, en la inteligencia que haremos un bien á muchas familias y dignificaremos la ley tan falseada por desgracia en nuestro país.

Mutualidad Obrera.

Concursos.

Siendo necesario á esta Asociación proveer una plaza de médico y otra de practicante para atender á la asistencia facultativa de sus enfermos, se anuncia un concurso entre los señores que deseen encargarse de estos servicios, advirtiéndoles que, debiendo empezar á funcionar los beneficios mutuales en 1.º del próximo mes de Junio, el plazo para la admisión de proposiciones, que queda abierto desde esta fecha, expirará el día 30 del mes actual, á las doce de la mañana.

Las condiciones que han de concurrir en los señores concursantes, son las siguientes:

Las del médico:

1.ª No tener más de cuarenta y cinco años, ni estar comprometido con alguna otra sociedad de esta naturaleza ó de Beneficencia provincial ó municipal.

2.ª Serán preferidos, los que tengan mejor nota en sus títulos facultativos, y los que acrediten mayores conocimientos dentro y fuera de su carrera, por medio de certificados oficiales.

3.ª Asistir á los socios y á sus familias en cuantas enfermedades les ocurran, á domicilio, mientras el enfermo tenga que guardar cama ó el médico crea no debe salir de su casa, prestando el auxilio médico en la Clínica que al efecto montará la sociedad para las dolencias menos graves, y cuantas curas de cirugía sean necesarias practicar á los enfermos.

4.ª Asistir todos los días, acompañado del practicante, á la consulta que durante dos horas, tendrá establecida en su domicilio social esta Mutualidad.

5.ª Los honorarios anuales que por sus servicios percibirá el profesor encargado, serán con arreglo al nú-

mero de familias con que la Mutualidad cuente, distribuidos en la forma siguiente: De 1 á 150 familias, mil pesetas; de 151 á 250, mil quinientas, y de 251 en adelante, tres mil.

El concursante que la sociedad acepte, contratará con ésta el servicio y referidas condiciones por el tiempo que ambas partes acuerden, no pudiendo, ni aun en casos de rescisión del contrato, abandonar el compromiso sin haber avisado con dos meses de anticipación, la parte disconforme.

Igualmente se saca á concurso la plaza de practicante de medicina y cirugía, siendo preferido el que más años de servicio presente y mejor hoja de los mismos acredite, acompañado del título profesional.

Será de su obligación:

1.ª Prestar el auxilio á los enfermos que el médico le indicase, siempre en relación con su carrera.

2.ª Asistir á la Clínica-Consultorio todos los días; auxiliar al médico, extender las recetas y cuantos documentos profesionales hicieren falta, y curar á los enfermos que allí vayan, sin perjuicio de hacerlo á domicilio, cuando el enfermo no pudiera salir de su casa, ó que el médico lo disponga.

El sueldo que por estos servicios percibirá, será: De 1 á 150 familias, cuatrocientas pesetas; de 151 á 250, quinientas; de 251 en adelante, de seiscientos cincuenta á setecientos cincuenta.

La plaza de comadrona será retribuida hasta que el número de familias exceda de trescientas, por servicios practicados, y percibirá por cada uno seis pesetas; después, cuando el número de socios lo permita, se asignará el sueldo anual que se convenga entre la interesada y la Mutualidad.

Deberá estar provista de título profesional que acredite sus aptitudes y su autorización legal para el ejercicio.

Las instancias serán presentadas en la Casa del Pueblo á nombre del presidente de la Mutualidad, y los documentos de justificación de aptitudes, les serán devueltos á los interesados después de hecha la adjudicación correspondiente.

Toledo 15 de Abril de 1914.—*El secretario*, PEDRO ORTEGA.—V.º B.º, *el presidente*, D. ALONSO.

Para la Comisión organizadora del Centenario del Greco.

Merecen todos mis plácemes y elogios por los sacrificios y trabajos hechos con el fin de llevar á cabo lo mejor posible un acto de esplendor: las fiestas de conmemoración del tercer centenario del gran hombre y artista el Greco, para lo cual esa Comisión no dudo habrá puesto á contribución todas sus energías para dar mayor esplendor á dichas fiestas; pero es de lamentar que, habiendo dispuesto de tiempo bastante y de personalidades de bastante influencia, que, según se dice, han recabado del Estado cantidades suficientes — y esto lo digo en hipótesis — para que dichas fiestas no dejaran nada que desear; pero lo más lamentable y desdichado ha sido que, habiendo recabado de real orden para que en Toledo se haga fiesta oficial esos días, y unidos en la misma semana á los de Semana Santa, hayan

quedado sin poder ganar el cotidiano pan para sus familias algunos obreros. Y digo esto, para que se fijen bien para otra vez; que sin querer hacen un daño tan grande á la clase proletaria.

Y no culpo de esto á la Comisión, sino lo dejo á conciencia del que tiene la culpa.

También recomiendo que con la misma energía que esa Comisión ha hecho los trabajos del Greco, se nombre otra para llevar á cabo los trabajos para la construcción de la estatua de D. Juan de Padilla, cosa que, según, con poco esfuerzo se hace, por haber algunas cantidades ya recaudadas é indagar quién las tiene y llevarlo á cabo cuanto antes, por ser un mártir en defensa de los pueblos castellanos y uno de los que empezaron á conquistar las primeras libertades. Por lo cual los veintitrés concejales tienen la palabra.

G. PRUDENCIANO.

Los mandamientos del obrero asociado.

1.º No creerás que tu Sociedad tiene por único objeto la huelga; mas te persuadirás de que en la Asociación ejercitas diversas funciones de carácter permanente.

2.º No pensarás que tu Sociedad está destituida de valor, porque tus ideas no encuentren en ella siempre el que tú desearas.

3.º No esperarás que tu salario aumente en modo considerable, hasta que no hayas aportado buen número de cuotas.

4.º No imaginarás que se puedan obtener altos salarios con cuotas bajas, pues raramente se puede algo grande con pequeños sacrificios.

5.º No dirás nunca: «aunque yo no asista, la asamblea procederá bien», porque si todos tus compañeros dijeran lo mismo, los asuntos de la Sociedad y aun su vida misma peligrarían.

6.º No adquirirás periódicos burgueses, en tanto las publicaciones obreras luchan por su existencia.

7.º No te llamarás asociado consciente, si no lees regularmente un periódico obrero, ó más de uno, si es posible.

8.º No olvidarás que, cuando hayas leído los periódicos obreros, debes facilitárselos á otros compañeros para que los lea. Las publicaciones obreras tienen demasiada importancia para ser dedicadas á envolver, sobre todo si no han sido leídas antes.

9.º No abandonarás los libros y los escritos que te iluminen sobre la cuestión moral y te enseñen el camino de tu emancipación, por leer vana literatura de puro pasatiempo. La ciencia social, bien comprendida por los trabajadores, mejorará su condición actual.

10.º Tendrás muy presente todo esto.

(De *Lucha de Clases*).

P. ORTEGA

ASUNTOS VARIOS

Defunción.

Ha fallecido el laborioso é inteligente compañero Felipe Peces, perteneciente á la sociedad de albañiles.

En el día de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del infortunado camarada.

Acompañamos de veras á la familia del finado en el dolor que hoy embarga su corazón por tan grave contratiempo.

Una majadería.

En el próximo número contestaremos al colega madrileño *La Tribuna* á una majadería que inserta en el número de ayer respecto de nuestra Mutualidad.

nuestros grandes ingenios, y lo que nos agravaría, considerado en su aspecto social, el problema de la habitación.

Tan absurdo es semejante criterio como invocarle en nombre de los gustos del turismo y razonarle estableciendo incompatibilidad entre el arte y la vida. Precisamente lo que apetece el turismo es lo que rechaza el Sr. Vidal, y lo que reputa éste obstáculo de la vida es uno de sus mejores auxiliares. El arte, suscitando la curiosidad del turismo, ha cubierto un año el déficit del presupuesto belga, resuelve el problema de la vida en muchos pueblos de España y del extranjero y puede decirse que es el único medio propio de vida de Toledo y su porvenir único.

Pero queden estas consideraciones, sobriamente esbozadas, para otro día, y conste hoy solamente nuestra reprobación por el incidente de anteanoche.

El suceso del martes.

Una señora herida.

En las primeras horas de la tarde del martes ocurrió un desgraciado suceso en el establecimiento de relojería y armas de fuego de la calle de Belén, propiedad del Sr. Escudero.

Para despachar al viajante D. Francisco Roig Roqué, de una Casa de Barcelona, sacó el Sr. Escudero varias *browning*, que puso sobre el mostrador, y cuando colocaba en una de ellas las cápsulas, se le disparó el arma, haciendo blanco el proyectil en la esposa del dueño del establecimiento, que se hallaba no muy lejos del mostrador.

La bala perforó la mano derecha de la señora, alojándosele después en la parte superior de la pierna.

Los doctores Piga, Moreno y García curaron de primera intención a la lesionada, extrayéndola el proyectil.

Según el dictamen facultativo, las heridas no son de gravedad.

El juez municipal, Sr. Domínguez, en funciones de instrucción, estuvo en el lugar del suceso, practicando las primeras diligencias.

Alberto Vivar y Rodríguez

Profesor de instrucción primaria.

Lecciones en casa y á domicilio.—Precios módicos.

Razón: en esta Redacción, y Airosas, 4.

¡Sucesos de Valmojado!

Con dicho título, y en el núm. 1.763 de este semanario, aparece un comunicado suscripto por D. F. Rodríguez, maestro interino de la Escuela nacional de niños de este pueblo, en el cual, con reticencias y diatribas despreciables, resultan conceptos injuriosos y calumniosos para la juventud y autoridades de esta localidad, y, si bien su autor, por su evidente mala fe y poco respeto á las leyes y dignidad ajena, no merece los honores de la contestación, ésta la imponen de consuno los fueros de la verdad y de la justicia, maltrechas, ciertamente, en repetido escrito!

Afirma el Sr. Rodríguez, entre otras cosas, que aquí se ve con buenos ojos que molesten al maestro mientras se ocupa en su labor de la clase de adultos y que estas autoridades favorecen á sus representados con servirles de conductores al abismo más profundo, á identificarlos con salvajes.

Notorio es que en este pueblo, desde muy antiguo, está organizada, con la mayor regularidad, la administración municipal, habiendo merecido por ello los más lisonjeros elogios de todos los que la conocen, incluso de su majestad el rey D. Alfonso XIII y de su alteza real el infante D. Fernando; en el que no se ha exigido nunca el impuesto de Consumos ni ha habido necesidad de agentes ejecutivos para hacer efectivos por la vía de apremio descubiertos en favor de la Hacienda, de la provincia ni del Municipio, teniendo establecida una mancomunidad que la forma todo el vecindario con el objeto exclusivo de beneficiar á la clase proletaria;

que se hizo acreedor, con motivo de las maniobras militares que en esta comarca se realizaron, á que las tropas, por conducto del excelentísimo señor capitán general de esta región, le regalaran un cuadro artístico que se halla colocado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y en el cual se lee la siguiente dedicatoria: «Las tropas del primer Cuerpo de Ejército dedican al pueblo de Valmojado este testimonio de gratitud por las atenciones recibidas de sus autoridades y vecindario durante las maniobras de 1906.—César de Villar.—Hay un sello.» Además, el general Huertas regaló la cantidad de 500 pesetas en material para las Escuelas públicas por el brillante comportamiento observado por este vecindario con él mismo y las tropas de su mando. Posteriormente, á una numerosa y distinguida comisión de esta localidad, se le dispuso cariñosa acogida en Palacio por sus alturas reales los serenísimos señores infantes D. Fernando y D.^a María Teresa, teniendo el alto honor de recibir expreso la visita de tan augustas personas, á la que el pueblo todo supo corresponder con la cultura que le caracteriza, y, por último, que su estadística criminal acusa un estado en extremo satisfactorio por las buenas cualidades de sus habitantes, que, ascendiendo en totalidad á unos dos mil, tiene un número de intelectuales superior á otros de igual y aun mayor vecindario; pues cuenta con tres médicos, dos farmacéuticos, dos abogados, dos veterinarios, un procurador, dos profesores de Instrucción Primaria libres, y diferentes estudiantes é hijos del pueblo, que viven fuera, que son magistrados, secretarios judicial y militares, con la graduación de jefe y oficial en el Cuerpo de la Benemérita, los cuales, con familia, y afincados en este pueblo, le visitan con frecuencia y pasan en él largas temporadas, reconociendo la sensatez y buenas costumbres de sus paisanos.

¿Estos irrecusables antecedentes no prueban de un modo eficaz que este pueblo posee en grado envidiable la cultura y educación?

Ahora bien, el lector se preguntará á qué obedecerá la palmaria contradicción resultante entre lo afirmado por el maestro y lo que suscriben; éstos, creen que la contestación la encontrará aquel en los siguientes hechos. A los pocos días de posesionarse el maestro, lo que tuvo lugar el día 7 de Octubre último, pidió á la Junta local de primera enseñanza, y antes gestionó cerca de los firmantes, se le entregase una cantidad en concepto de aumento voluntario por el celo desplegado en favor de la enseñanza, teniendo hasta el cinismo de pasar una minuta de su puño y letra conteniendo la moción que se había de hacer, la cual ni siquiera se discutió, como en justicia procedía, haciendo lo propio con una memoria que también dirigió á dicha Junta encomiando la graduación de las Escuelas, pero que terminaba con la petición susodicha del aumento voluntario de su sueldo.

Ahí teneis el móvil altruista y justiciero de la campaña difamatoria emprendida por el Sr. Rodríguez, y para que forméis exacto juicio de su recto proceder, aun á riesgo de molestar demasiado vuestra atención, os diremos que en sentencia firme dictada por este Tribunal municipal el día 5 de Febrero del año actual, á virtud de denuncia que el mismo formuló por escrito ante la Alcaldía, aparecen los siguientes:

Considerando 2.^o Que no es admisible en derecho la manifestación del señor maestro denunciante de que él no intentaba recurrir á los medios en el asunto empleados, ó sea, que según él, no debía haberse visto en juicio la falta por él denunciada al señor alcalde, siendo censurable tal modo de proceder por el denunciante que, en vez de aprobar y felicitarse del celo desplegado por el señor alcalde para procurar la corrección conforme á Justicia de las supuestas faltas por el mismo denunciadas, y de que había sido objeto, y de las cuales, al parecer, debió dar conocimiento á la Superioridad en el escrito que firmaron los adultos, trata de amenazar el mérito de la acción ajustada á la Ley, ejercitada por dicha autoridad local.

Considerando 3.^o Que el señor maestro al hacer firmar á seis alumnos adultos un escrito, cuyo contenido y objeto no ha explicado aquél como debiera haberlo verificado, dadas las afirmaciones hechas por algunos firmantes, y sobre todo, por el señor alcalde, cometió una verdadera extorsión de los derechos que le competen en su misión educativa é instructiva, máxime tratándose de jóvenes menores de edad.

Sólo nos resta manifestar que no hemos acudido á los Tribunales de Justicia ejercitando las acciones que nos asisten contra el comunicante, por razones fáciles de com-

prender, y que sentiríamos vernos en el caso de tener que hacerlo; pero no dude aquél que, no obstante sus baladronadas, llegaremos á tan extremo recurso si reincide en su campaña de difamación contra esta localidad y los firmantes.

Y finalmente, debemos hacer constar que la moción y memoria de que se lleva hecho mérito, lo mismo que una copia de la sentencia que se cita, obran en poder de la Junta provincial de primera enseñanza, por haberlos remitido la Alcaldía, y recordaremos al comunicante el antiguo refrán que dice «cada sastre á sus agujas y zapatero á sus zapatos.»

ADOLFO MOYA. SIMÓN BLANCO.
LUIS PUERTAS MANGAS.

“LA PEÑA,”

En la noche del sábado anterior celebró en su salón la sociedad de aspirantes á ingreso en las Academias militares, denominada «La Peña», una agradabilísima función teatral, á la que concurrió numeroso público.

Representáronse el pasillo cómico de Vital Aza, *Aprobados y suspensos*, el monólogo *Amor Patrio*, el pasatiempo de Palomero, *Choque de automóviles*, y el entremés de Barbadillo y Torres, *La boca del león*.

Sus intérpretes, Sres. González (A.), Molino, Alicart, Olivares, Tuchar, Suárez, Montoya, González (P), Martínez, Páramo y Molino, estuvieron admirablemente y fueron aplaudidísimos.

Una orquesta amenizó los entreactos.

LOS TOROS

Lalanda y Ríos.

En nuestro circo taurino se verificó el domingo anterior la anunciada novillada.

Hubo, á pesar de lo desapacible de la tarde, numeroso público.

El ganado resultó muy desigual y no dió grandes motivos de lucimiento á Lalanda y Ríos, los cuales hicieron lo que les fué posible, atizando buenas estocadas.

Ríos fué cogido por su segundo novillo, un bichejo cegato, de la peoreita sangre, resultando con la cara ensangrentada y la taleguilla rota.

Casares se distinguió con la capa y las banderillas.

El público, que esperaba algo más de los valientes novilleros, no quedó muy complacido.

El Sr. Villarreal no convenció esta vez presidiendo.

Noticias.

Nuestro querido maestro y amigo D. Federico Lafuente ha ascendido en su carrera, siendo designado para servir el Juzgado de instrucción de Don Benito.

Las prosperidades del Sr. Lafuente son consideradas como propias en HERALDO TOLEDANO, que tantos desvelos le debe, y huelga, por tanto, decir cuán de corazón celebramos su ascenso.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en Toledo á nuestro buen amigo el ex inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Manuel Martín Chacón, que ahora presta servicio en el Ministerio de Instrucción pública.

A causa del mal tiempo, la procesión con la imagen de Nuestra Señora de la Salud, que se venera en Santa Leocadia, quedó el martes, en que debiera haberse celebrado, suspendida hasta el próximo domingo.

Para oír la elocuente palabra del Sr. Frutos Valiente y el P. Villarrin, acuden todos los días al citado templo gran número de fieles.

A veinte asciende el número de aspirantes á las plazas de auxiliares de este Ayuntamiento.

A requerimiento de nuestro querido co-

lega *El Eco Toledano*, el señor gobernador civil ha pedido al Gobierno una recompensa para los iniciadores y gestores de las fiestas conmemorativas del Centenario del Greco.

Por falta de espacio no reseñamos la sesión municipal de anteanoche, que tuvo bastante interés, principalmente por el incidente con que terminó, del cual nos ocupamos por separado.

Con gran concurrencia de público se están celebrando en el teatro de Rojas las sesiones cinematográficas.

Gustan mucho las películas, que son muy interesantes. Estará convencida la empresa de lo que le dijimos acerca de lo que apetece el público.

En Lillo ha fallecido el distinguido teólogo toledano D. Julio Alcubilla y Pintado, que gozaba aquí, como en aquella comarca, de generales simpatías por su inteligencia y su bondad. Era un joven de relevantes méritos, que le auguraban un brillante porvenir. Su muerte ha sido sentidísima en Toledo.

Nos asociamos al duelo que embarga á la distinguida familia del finado.

Hemos recibido el primer número del *Boletín parroquial de Santa Leocadia*, dedicado al tercer centenario del milagro de la Virgen de la Salud de Toledo.

Publica interesantes fotografías y admirables trabajos literarios de los Sres. Frutos Valiente, Moraleda, Yébenes, González, Castaños, Rodríguez, Del Val y otros señores.

El día 13 del actual fué cristianada, en el vecino pueblo de Olías, una niña del capitán D. Luis Basarán, con los nombres de María Luisa, Dionisia, Rosario y Josefa; actuó como madrina su hermanita Carmencita, niña de doce años y de angelical belleza.

Atentamente invitados por el Sr. Basarán, asistieron al acto el señor coronel, jefes y profesores del Colegio de María Cristina. También animaban el cuadro infinidad de señoras y señoritas de belleza singular. Después de la ceremonia se sirvió un espléndido *lunch*, en donde los dueños de la casa, juntamente con su hermano y sobrino, se deshacían en atenciones para la selecta concurrencia.

Muy agradecidos y deseando todo género de prosperidades para la recién nacida, é infinidad de plácemes para sus padres, volvieron á Toledo altamente satisfechos de la excursión que se organizó á este efecto.

Esta tarde comienzan los tradicionales «reviernes» del Cristo de la Vega.

El exceso de original nos hace retirar para el próximo número, entre otros trabajos, los siguientes: «El Gramófono», por un *e-píritu*; «La protesta de la Defensora» y «Lo que costó á Toledo un capricho ó una intriga», sobre la orquesta de los misereres.

Se ha constituido una sociedad titulada «La Artística», con el fin de organizar funciones teatrales y bailes, en su domicilio social, Santa Ana, 4.

Felicitemos á la naciente sociedad y les deseamos prosperidades y triunfos en su—en parte—educadora empresa.

Ultima hora.—Esta mañana ha intentado suicidarse, arrojándose al río por el Barco del Pasaje, una joven, pudiendo salvarla unos pescadores que por allí estaban.

En la Fábrica de Armas ha ocurrido hoy una explosión, resultando herido, aunque de poca importancia, un obrero.

Agencia General de Negocios, matriculada de
Luis Mateo y Moreno
Procurador de los Tribunales
Cordoneras, 16, Toledo.

Habilitado de Clases pasivas.
Subdirector para la provincia de Toledo de la Sociedad Anónima de Seguros «La Estrella», genuinamente española y domiciliada en Madrid.

Ramos de Incendios, Vida, Cosechas y Accidentes del Trabajo, con pólizas muy liberales.